

Anexo 2.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México para el ejercicio 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/10/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/11/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Arturo Hernández Hernández	Unidad administrativa: Coordinación de Planeación Estratégica Presidencia Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y resultados del <i>Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</i> en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicados en enero de 2017
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios __ Entrevistas_X_ Formatos __ Otros_X_ Especifique: Investigación de gabinete
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad evaluada que se encuentra ejecutando el programa, la información que se encuentra en medios públicos, así como información adicional recopilada por la instancia evaluadora. Se realizaron entrevistas con los responsables de las diferentes fases de ejecución en el municipio de Atizapán de Zaragoza. La evaluación no incluye auditoría financiera de la información proporcionada.

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con reglas de operación claras y robustas, las cuales se actualizan para ajustarse a las nuevas condiciones. • La población objetivo está definida y los mecanismos de control implementados para la autorización de proyectos de infraestructura permiten que éstos sean canalizados adecuadamente a la población en extrema pobreza • Dentro de las áreas de mejora se encuentra el establecimiento de periodos de revisión y actualización de dichas reglas. Asimismo, se requiere desarrollar indicadores y metas pertinentes para los proyectos municipales financiados con el FISMDF. • No existe un documento de planeación que considere una línea del tiempo de mediano y largo plazo, por lo que se recomienda su elaboración. • Tiempos de ejecución de las obras resultan afectados por falta de coordinación entre las instancias locales y federales. • Se necesita sistematizar la atención de las recomendaciones realizadas por las instancias evaluadoras externas
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de operación claras y robustas • Existen sinergias entre las diferentes áreas del municipio
2.2.2 Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none"> • SEDESOL provee capacitación respecto del programa

<ul style="list-style-type: none"> • Procesos específicos para ejecución de proyectos del FISMDF
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de indicadores adecuados. • No hay un documento de planeación que englobe la planeación, ni se recolecta información de los beneficiarios. • No se atienden oportunamente los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones externas.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación con autoridades federales en la ministración de recursos. • No se conoce el impacto de las obras en los beneficiarios a nivel municipal.

<h3>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</h3>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa del FISMDF ejecutado en el municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con reglas de operación claras y robustas, las cuales se actualizan para ajustarse a las nuevas condiciones. La población objetivo está definida y los mecanismos de control implementados para la autorización de proyectos de infraestructura permiten que éstos sean canalizados adecuadamente a la población en extrema pobreza.</p> <p>En este sentido, los diversos proyectos de pavimentación, drenaje y rehabilitación de centros educativos financiados en el municipio de Atizapán de Zaragoza con recursos del FAISM, cumplen con estar dirigidos a la población de vulnerabilidad económica y social que señalan las ROP. Dentro de las áreas de mejora en este rubro se encuentra el establecimiento de periodos de revisión y actualización de dichas reglas. Asimismo, se requiere desarrollar indicadores y metas pertinentes para los proyectos municipales financiados con el FISMDF.</p> <p>El municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con documentos que evidencian la existencia de una planeación de corto plazo en la atención de las necesidades de la población objetivo, llevándole proyectos de infraestructura para mejorar sus condiciones de pobreza extrema en la que viven. Sin embargo, no existe un documento de planeación que considere una línea del tiempo de mediano y largo plazo, por lo que se recomienda su elaboración. Dicho documento deberá contener una estrategia que recolecte información de los beneficiarios del programa, a efecto de evaluar la idoneidad de las políticas públicas implementadas.</p> <p>La falta de indicadores adecuados propicia que los tiempos de ejecución de las obras resulten afectados. Se requiere definir una MIR e indicadores específicos para el FISMDF, así como vías de comunicación con las instancias superiores para acordar tiempos más expeditos en la ministración de recursos. La priorización de las obras, ejecutarlas a efecto de ir realizándolas conforme se completen sus presupuestos.</p> <p>Adicionalmente, se necesita sistematizar la atención de las recomendaciones realizadas por</p>

las instancias evaluadoras externas y realizar evaluaciones para conocer y difundir el impacto del FISMDF en los beneficiarios del municipio de Atizapán de Zaragoza.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Establecer indicadores y metas pertinentes para los proyectos municipales financiados con el FISMDF.
- Reducir los plazos para la asignación de las obras, así como implementar procesos específicos para los proyectos del FISMDF. Solicitar y acordar con la SEDESOL tiempos más expeditos para la asignación de recursos e incorporar en los procesos priorización de obras conforme se reciben los recursos.
- Implementar un mecanismo sistematizado para la debida atención de las recomendaciones. Incorporar en la planeación los espacios de tiempo del mediano y largo plazo
- Se requiere que los documentos relacionados con la planeación estratégica estén integrados. Asimismo, que se recolecte información de los beneficiarios del programa.
- Establecer periodos de revisión y actualización de las reglas
- Realizar encuestas de satisfacción a los beneficiarios.
- Realizar evaluaciones de impacto.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Francisco Javier Valdez Moreno

4.2 Cargo: Director

4.3 Institución a la que pertenece: Merkaris, S.C., Departamento de Evaluaciones Estratégicas

4.4 Principales colaboradores: Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes y Lic. Andrés de la Cruz Vielma

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: francisco.valdez@merkaris.com

4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (55) 6820 2111

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5.2 Siglas: FISMDF

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Desarrollo Social	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Jacobo Nicolás Ortíz Guitart	Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
Correo electrónico: jacobno.ortiz@atizapan.gob.mx	Teléfono: 55 3622-2724

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: Servicios de consultoría
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$360,000 + IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: FIS MDF

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.atizapan.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.atizapan.gob.mx